

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5023 *BANANA COMPUTER, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BANANA COMPUTER TENERIFE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades Banana Computer, S.L. y Banana Computer Tenerife, S.L., celebradas todas el día 27 de abril de 2015, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Banana Computer S.L.", de "Banana Computer Tenerife, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra de quince mil euros, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecido en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2015.- Por Banana Computer, S.L., el Administrador Único, don José Luís Gallardo Martín. Por Banana Computer Tenerife, S.L., los Administradores Mancomunados, doña Laura María Herrera Valentín y don Carlos Javier Gallardo Martín.

ID: A150022044-1